

Carta abierta a Demetrio Suárez. Javier Estévez

martes, 10 de julio de 2007

Modificado el domingo, 04 de noviembre de 2007

Malas noticias para Guía y, por extensión, para Gran Canaria
Carta abierta a Demetrio Suárez

Por Javier Estévez

Malas noticias para Guía: parece que es un hecho consumado que Demetrio Suárez ha conseguido su sueño de convertirse en Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Aguas, entre otras cosas. En honor a la verdad he de decirles que este hecho, como guinense, me preocupa enormemente y es el único motivo que me ha impulsado a arrojar estos reglones para que todos reflexionemos abiertamente sobre esta estremecedora realidad: que Demetrio Suárez será Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y muchas bagatelas más. Les diré el por qué:

CARTA ABIERTA A DEMETRIO SUÁREZ

Malas noticias para Guía y, por extensión, para Gran Canaria

Por Javier Estévez.

Malas noticias para Guía: parece que es un hecho consumado que Demetrio Suárez ha conseguido su sueño de convertirse en Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Aguas, entre otras cosas. En honor a la verdad he de decirles que este hecho, como guinense, me preocupa enormemente y es el único motivo que me ha impulsado a arrojar estos reglones para que todos reflexionemos abiertamente sobre esta estremecedora realidad: que Demetrio Suárez será Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y muchas bagatelas más. Les diré el por qué:

Yo, como gran canario, no lo quiero como Consejero de Agricultura y Ganadería porque, como alcalde de Guía promoví y justificé vehementemente la construcción de un centro comercial en la zona de Las Longueras, emplazada en plena Vega de Guía, una de las áreas con mayor potencialidad agrícola de Canarias. Asimismo, en el anterior Plan General de Ordenación de Guía, del que el actual ha heredado demasiadas determinaciones de obligado cumplimiento, se proyectó el cambio de uso de una gran superficie de terrenos de alto valor agrícola como suelo urbanizable. Estos cambios de uso supusieron la eliminación sistemática, irreversible y en un plazo de tiempo casi irrisorio de unos de los recursos más escasos en el norte, en la isla y en el archipiélago: el suelo agrícola. Por un lado, entiendo que es legítimo que usted y su equipo político y técnico, optaran por un determinado modelo territorial. Es lógico, sin duda. Pero no lo es menos que yo opine que el modelo de desarrollo urbano y económico proyectado para su municipio, de cara a la conservación de terrenos de una alta productividad agrícola, es francamente, insostenible e inviable, conservación que se convierte en una de las grandes estrategias y aspiraciones de los que somos de forma apasionada pero real, con la protección de nuestros recursos rurales y medioambientales, actitud que se me antoja más que sensata y necesaria para conseguir un modelo de desarrollo sostenible a nivel insular.

Por lo tanto, no entiendo o me cuesta aceptar, dentro de mi ética y lógica personal, cómo una persona que apuesta por estos modelos de ocupación y gestión

del territorio, tan beligerantes con los suelos agr colas, va a estar al frente de una instituci n que vela, entre otras cosas, por la conservaci n, el desarrollo y potenciaci n del sector agr cola. Es como si Judas, despu s de traicionar a su mentor, fuese elegido jefe de sus colegas para llevar a cabo la tarea que se les encomend , basada en la difusi n de su mensaje. La diferencia es que  l, al menos, rectific . Ni se la ocurra imitarle, por favor, que es tan s lo un s mil.

Como guiense, no lo quiero como Consejero de Agricultura y Ganader a porque usted ha despreciado p blicamente una de las acciones m s positivas que se han desarrollado para la dinamizaci n y valoraci n de los productos ganaderos: la denominaci n de origen para el Queso de Gu a. Usted, se or Demetrio ha adoptado siempre una actitud desde osa hacia esta denominaci n. Nunca apoy  el estudio t cnico que sostiene la tradici n hist rica de esta denominaci n, el  mbito geogr fico de producci n y las caracter sticas organol pticas de estos quesos. Estudio multidisciplinar que ni tan siquiera ha le do, seguro, a pesar de que en su contraportada figur  el escudo de su real ciudad, que nunca particip  en la realizaci n del mismo mientras usted era alcalde, todo sea dicho. Usted, ni ninguno de sus concejales, asisti  a la presentaci n de dicho estudio.  C mo es posible que una persona que es el actual Consejero Insular de Agricultura y de Ganader a afirmara en una radio municipal, entre risitas jocosas, que el queso de Gu a se realiza con leche de ovejas de G ldar?  C mo pudo usted dar p jbulo a semejante estupidez?

Esta absurda y lastimosa afirmaci n es sintom tica, primero, de su ignorancia sobre la producci n del queso de Gu a y segundo, una despreciable falta de respeto hacia los ganaderos guienses que con su imperceptible y persistente labor desarrollan una de las actividades con mayor valor econ mico de nuestra geograf a. Le propongo un reto: a que usted no es capaz de diferenciar un queso de mezcla realizado en la Hoya

del Cavadero (Moya), otro en el Cortijo del Gusano (Gu a) y otro hecho en Caideros (G ldar). Sin etiquetas que los distinguen. Es usted incapaz, seguro.

No se puede asumir solamente la parte de la historia que favorece nuestros caprichos personales. Y se lo digo porque hay suficientes y s lidos documentos hist ricos que prueban como quesos elaborados en el  rea geogr fica de los Altos de G ldar y de Moya se han vendido bajo la denominaci n Quesos de Gu a. Este hecho se explica por diversos factores hist ricos que no pasar  a comentar. Si quiere saberlas le invito a leer la justificaci n hist rica sobre la denominaci n hist rica de los Quesos de Gu a realizada tan prolijamente por Sergio Aguiar y expuesta en esta web. Por otro lado, hay suficientes an lisis de los quesos producidos en estos tres municipios que ponen en evidencia sus similitudes f sicas, organol pticas y qu micas. Y son datos incuestionables que no puede usted pas rselos por el arco del triunfo.

Demetrio Su rez ha permitido la realizaci n de un acto que, creyendo que era una buena pol tica de desarrollo rural, es a todas luces, ilegal. Los quesos que se producen en G ldar no pueden, bajo ning n pretexto o querencia personal, llevar el sello de los Altos de G ldar. Le guste o no, esa acci n es il cita se or Demetrio. No es legal que productos agroalimentarios que no gozan de una denominaci n de origen, identificaci n geogr fica protegida o sellos de calidad, muestren en sus etiquetas y contraetiquetas iconos o logos que hagan referencia a una procedencia geogr fica concreta. Para que ustedes me entiendan, es como si Fernando Ba olas decide que el Conjunto Hist rico de Gu a sea a partir de hoy Patrimonio de la Humanidad, salt ndose a la torera todo el procedimiento legal necesario para tal consideraci n. La marca Quesos de G ldar, nacida por iniciativa de este se or, es ilegal, porque ni es denominaci n de origen (ni lo ser  nunca), ni goza de una identificaci n geogr fica concreta ni es un sello de calidad. Si no me creen, consulten en Pol tica Agroalimentaria del Gobierno de Canarias. Les invito.

Ardo de curiosidad por saber cu l va a ser su actitud hacia esta denominaci n de

origen que tanto ha denostado y que ya es una realidad incuestionable. Concluyo y le digo de forma sincera que ojala esté yo equivocado, que toda esta inquietud haya sido provocada por seguirle el juego a esa rumorología caprichosa que todo lo pone y todo lo quita. Me gustaría que usted me rectificara, que me dijera que no todo es cierto, que todo lo escrito es pura falacia y que carece de fundamento alguno. Realmente, Demetrio, nunca me hubiese gustado tanto equivocarme como quizás lo haga ahora. Pero creo que todo es, irremediablemente, cierto.

[Ir al Blog de Javier Estévez.](#)